

Honorable Concejo Municipal de Santa Cruz de La Sierra

RESOLUCIÓN MUNICIPAL No.180/2006

VISTOS:

La Constitución Política del Estado, Ley de Municipalidades y Reglamento de Honores y Distinciones del Concejo Municipal, establecen la autonomía de los Gobiernos Municipales otorgándole competencia para el reconocimiento y distinciones, y

CONSIDERANDO:

Que, los instrumentos precitados autorizan distinguir a personas e instituciones que hubieran prestado servicios y obras realizadas a favor de la comunidad.

Que, tenemos la grata presencia de la Sra.: Karen Macher – joven escultora Peruana, quien se encuentra en nuestra ciudad para participar del “I ENCUENTRO DE ESCULTORES – UN ÁRBOL BOLIVIA”, siendo parte conmemorativa de la adopción de la política de Compras Responsables de Productos Forestales por parte de la Municipalidad de Santa Cruz de La Sierra.

Que, este encuentro contribuye a enriquecer la actividad cultural de la ciudad y se constituye en otro elemento que posiciona a Santa Cruz como una de las capitales culturales de Sud América.

Que, la amistad y cooperación deben ser fortalecidas mediante lazos de integración.

POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en uso de sus legítimas atribuciones conferidas por ley y en sesión ordinaria de fecha nueve de octubre de dos mil seis años, dicta la presente:

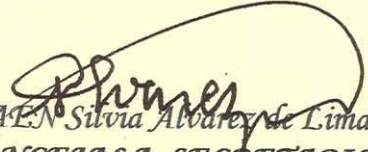
RESOLUCION

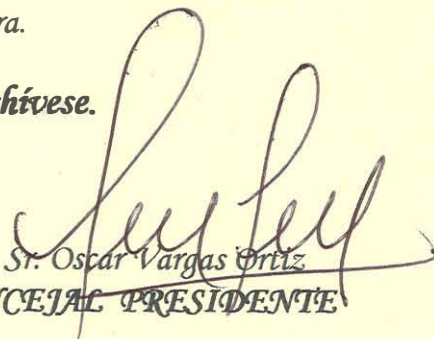
Artículo Primero.- Declárase “**VISITANTE DISTINGUIDA**” a la Señora:

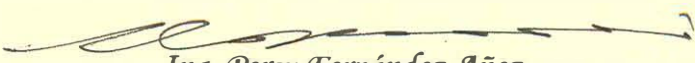
KAREN MACHER

Artículo Segundo.- La declaratoria de **Visitante Distinguida**, se llevará a efecto el día viernes veinte de octubre de dos mil seis años, en el Salón de Sesiones “Andrés Ibáñez” del Honorable Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra.

Comuníquese, Regístrese y Archívese.


Prof. DAE Silvia Álvarez de Lima Fernández
CONCEJALA SECRETARIA


Sr. Oscar Vargas Ortiz
CONCEJAL PRESIDENTE


Ing. Percy Fernández Añez
H. ALCALDE MUNICIPAL